

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

11 FEB 2019

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal

OFICINA DE PARTES



Retiro
Tierra de Agricultores

Retiro, 11 de Febrero del 2019.-

DECRETO EXENTO N° 552 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Producciones Eduardo Villagra Gutiérrez E.I.R.L., con domicilio en Población Padre Fernando calle Ernestina Benavente N° 353 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para Club deportivo Las Camelias.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Producciones Eduardo Villagra Gutiérrez E.I.R.L.
RUT : 76.922.002-k
A REALIZARSE : Población Padre Fernando
LOCAL : Multicancha y casino Club deportivo Las Camelias

ACTIVIDAD	DIA
*Semana Recreativa Las Camelias	Lunes 11 al Domingo 17 de Febrero del 2019. Horarios de funcionamiento según programa adjunto

Motivo: Reunir fondos para Club Deportivo Las Camelias.-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925, a Producciones Eduardo Villagra Gutiérrez E.I.R.L., exclusivamente en el casino al costado de la multicancha, los días y horarios precedente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RLG/EBF/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Oficina de patentes
- 3.- Interesado
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)